



LA LICENCIADA MARÍA IVET DE LA MORA HERNÁNDEZ, SECRETARÍA EJECUTIVA PROVISIONAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 140 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE **PRESENTES** LAS CONSTANCIAS CORRESPONDEN AL LISTADO DE LAS CLAVES ALFANUMÉRICAS DE LAS PERSONAS QUE CONFORME AL "ETAPAS", ACREDITARON NUMERAL LA **ETAPA** CONSISTENTE EN EL "EXAMEN PRÁCTICO"; EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA CJE/002/2023:-----



CONVOCATORIA No. CJE/002/2023

LISTADO DE CLAVES ALFANUMÉRICAS DE LAS PERSONAS QUE CONFORME AL NUMERAL III "ETAPAS", ACREDITARON LA ETAPA 4, CONSISTENTE EN EL "EXAMEN PRÁCTICO."

BRAVOS	
COM002014	
COM002029	
COM002030	
COM002033	



SINTERIO



ES COPIA FIEL Y CORRECTA SACADA DE SU ORIGINAL, LA QUE DEBIDAMENTE COTEJADA Y SELLADA SE COMPULSA EN UNA FOJA ÚTIL, SE AUTORIZA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. CONSTE.

LICENCIADA MARÍA VET DE LA MORA HERNÁNDEZ
SECRETARIA EJECUTIVA PROVISIONAL DEL CONSEJO DE LA JECU
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.